



ACTIVIDAD N° 7

Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe técnico mensual y final según formato establecido y línea técnica por la subdirección de vigilancia en la salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objetivo contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia de salud pública.

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA		Código A-GC-FR-017
			Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

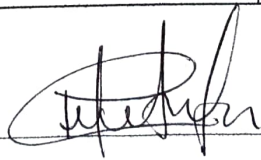
DIRECCIÓN: Salud Pública	CONTRATO No. 069-2026	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: 16-02-2026
		Fecha de Terminación: 30-04-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Pilar Andrea Acosta Núñez		PLAZO DE EJECUCIÓN: 74 días
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Roció Leal Cardozo Gerente		PERIODO DEL INFORME: Del 16 de febrero al 22 de febrero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería en el marco del contrato interadministrativo SS-CD-CI-589-2025 suscrito entre el departamento de Cundinamarca- secretaria de salud y la empresa social del estado centro de salud de Ricaurte.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	Se realizo plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, donde se encuentra las actividades realizadas durante la primera entrega en el municipio de Nilo.	1. Pan de Trabajo diligenciado (formato en Excel)
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Se realizo el cronograma mensual ejecutado y proyectado para la segunda entrega según lo establecido por la subdirección de vigilancia en salud pública que relaciona todas las actividades desarrolladas en el periodo.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel)
3. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realizo articulación con la coordinadora PIC del municipio de Nilo, con el fin de socializar planes de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, teniendo en cuenta que se realiza de forma mensual, durante la vigencia 2026, donde se realizó el día 17 de febrero 2026	1. Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	Se realizo sensibilización en el Puesto de Salud con los adultos mayores que asisten al programa de crónicos, el día 16 de febrero del año 2026 para el tamizaje para la promoción, prevención y control para el plan de	1. Actas de Capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

	Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas, donde se contó con la participación de 17 personas.	
<p>5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.</p>	<p>Se realizaron 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos según definidos por los lineamientos MSPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 18 de febrero se realizó taller educativo con las maternas que asistieron al curso de la preparación, para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en el Puesto de Salud de Nilo, donde se contó con la participación de 7 personas. - El 20 de febrero se realizó taller educativo para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en la I.E.D. Oreste Sindici con los estudiantes del grado 802, donde se contó con la participación de 15 estudiantes. - El 21 de febrero realizó taller educativo para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, en la Casa del presidente de la J.A.C. Vereda Limones, donde se contó con la participación de 10 personas. - El 22 de febrero se realizó taller educativo en el parque principal de Nilo, para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, donde se contó con la participación de 18 personas. 	<p>1. Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico</p>
<p>6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por <i>Rhodnius prolixus</i></p>	<p>Para esta primera entrega se realizó acta de socialización con la coordinadora de la</p>	<p>1 acta de reunión 2 registro de entrega 3 registro fotográfico</p>

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	concurencia que no se realizaron toma de muestras de laboratorio para el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas.	
7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	Para este periodo se realizó acta de socialización el día 19 de febrero con Miller Guevara el Digitador del Municipio de Nilo para BAC, BAI y IEC.	1 acta de reunión 2 registro fotográfico.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para este periodo se realizó acta de socialización en el Puesto de Salud con Jaime Diago de la Cruz, el encargado del programa de ETV y Zoonosis del Departamento el día 21 de febrero del 2026.	1 acta de reunión 2 registro fotográfico.
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo un informe de supervisión por la coordinadora y líder para la ejecución de las actividades programadas para la primera entrega, según convenio interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, con la finalidad de identificar las acciones realizadas en el municipio de Nilo, sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas con el fin de garantizar la certificación del municipio.	1 informe mensual de la primera entrega.
CONTRATISTA	FIRMA:	
		
	NOMBRES Y APELLIDOS: Pilar Andrea Acosta Núñez NUMERO DE CEDULA: 1.069.714.729 De Fusagasugá.	